



LA NUEVA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Director

D. Fco. Javier Recio Cabrero

Licenciado en Derecho

DESCRIPCIÓN

El curso tiene como objeto analizar el contenido de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común, ante su entrada en vigor en 2016, dada la importancia de dicha norma como base de los procedimientos administrativos y su consiguiente influencia en la fase contenciosa, poniendo atención en las diferencias que se marcan respecto de la anterior normativa.

OBJETIVOS

La finalidad del curso es proporcionar a los alumnos un conocimiento básico de la materia, desde una perspectiva teórico-práctica.

PROGRAMA

- I. Ámbito de aplicación e importancia de la norma.
- II. Cuestiones generales sobre los actos administrativos.
- III. El procedimiento administrativo común.
- IV. Recursos administrativos.

PROFESORADO

D. Fco. Javier Recio Cabrero

Licenciado en Derecho